



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

D<sup>n</sup> Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Teru-  
salem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Va-  
lencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca de  
Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Cecepa de Tur-  
cia, de Jaen, de los Algarves, de Algeziras  
de Gibraltar, de las Islas de Canaria de las  
Indias Orientales, y Occidentales, Islas y Tierra  
firme del mar oceano, Archiduque de Austria,  
Duque de Borgoña, de Brabante y de Tular,  
Conde de Arpurg, de Flandes, Tirol, y Barre-  
lona, Senor de Vercaya, y de Molina & = Por  
quanto el Senor Rey D<sup>n</sup> Carlos tercero mi Padre  
(que Santa gloria haya) por Despacho de trece  
de Julio de mil setecientos treinta y nueve  
hizo merced a D<sup>n</sup> Pines Garcia de Alcaraz de  
darle titulo de un oficio de Regidor de la  
Ciudad de Lorca, en lugar de D<sup>n</sup> Diego Naran-  
no Guano perpetuo por juro de heredad, y con

